



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de febrero de 2024 a las 11:30 horas.

Lugar de celebración

Reunión Telemática mediante Teams Microsoft.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Cambero López. Director Corporativo.

SECRETARIO

D. Jose Francisco Navas Pérez. Asesor Jurídico y asumiendo las funciones de la Jefatura de Administración.

VOCALES

D. Ricardo Salgado Calleja. Responsable de Control de Gestión en funciones.

Dña. Yolanda Diaz-Jiménez Pascual-Muerte. Responsable de Contabilidad y Finanzas.

Dña. Ana Leo Fajardo. Asesora Jurídica.

Dña. Encarnación Peromingo Tejero. Responsable de RRHH y planificación.

Manifiestan los miembros de la Mesa de Contratación que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, comprometiéndose a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 00924PNSP - Soporte y Mantenimiento del programa de nóminas EPSILON para Canal Extremadura.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 00924PNSP - Soporte y Mantenimiento del programa de nóminas EPSILON para Canal Extremadura.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 00924PNSP - Soporte y Mantenimiento del programa de nóminas EPSILON para Canal Extremadura.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 00924PNSP - Soporte y Mantenimiento del programa de nóminas EPSILON para Canal Extremadura.

Al presente procedimiento ha sido invitada a participar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente empresa licitadora:

NIF: A43066299 CASTILLA INGENIEROS SA.

Fecha de presentación: 06 de febrero de 2024 a las 10:38:29.

Ha sido seleccionada en virtud del art.168.a) 2º de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, ya que el objeto del contrato sólo puede ser prestado por el titular y desarrollador del software, tal y como se justifica en el informe de necesidad de contratar.



Transcurrido el plazo establecido, la citada empresa ha presentado la documentación exigida en los pliegos dentro del plazo establecido a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tras la revisión y examen de la documentación administrativa aportada por el licitador, los miembros de la Mesa de Contratación concluyen admitir a la empresa licitadora, al resultar del examen de la documentación presentada, de conformidad con lo exigido en los pliegos que rigen la contratación.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 00924PNSP - Soporte y Mantenimiento del programa de nóminas EPSILON para Canal Extremadura.

Acto seguido, se procede a la apertura de lo que contiene la propuesta evaluable mediante criterio automático (precio):

NIF: A43066299 CASTILLA INGENIEROS SA.

La documentación aportada por el licitador es facilitada a los miembros de la Mesa de Contratación para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 00924PNSP - Soporte y Mantenimiento del programa de nóminas EPSILON para Canal Extremadura.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A43066299 CASTILLA INGENIEROS SA:

- Precio: 7.795,11€. Puntuación: 100 puntos. Motivo: Según fórmula dispuesta en el Anexo I del PCAP.

Vista la oferta presentada, se procederá a informar a la entidad licitadora con objeto de que, si lo estimaran oportuno, pudieran mejorarla en el ámbito del proceso de negociación.

Para ello, se le concede un plazo prudencial de 3 días hábiles para que procedan a concretar los términos finales de su oferta, debiendo formalizar y presentar, en su caso, una nueva propuesta económica, advirtiéndoseles que en caso de no presentar documentación alguna se entendería ratificada la oferta inicialmente presentada.

Finaliza la sesión siendo las 11:55 horas, quedando convocados los miembros de la Mesa de Contratación una vez finalice el plazo para presentar la solicitud final por parte de la empresa licitadora.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Jose Francisco Navas Pérez.
SECRETARIO

D. Manuel Cambero López.
PRESIDENTE